

PCR ratifica la calificación de “AA-” con perspectiva ‘Estable’ A los Bonos FANCESA IV – Emisión 2

La Paz, Bolivia (septiembre 13, 2019): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 079/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, acordó ratificar la Calificación de ^BAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: FANCESA S.A. ocupa el segundo lugar del mercado de cemento en Bolivia, con una participación anual promedio del 26%, lleva adelante proyectos de ampliación de su capacidad productiva. A junio 2019, se observa alta liquidez, alta cobertura de gastos financieros y mayor rentabilidad sobre activos y patrimonio a 12 meses por ingresos extraordinarios. El contexto competitivo del mercado es alto, sin embargo, mantiene su posición en el mismo. Los compromisos financieros asumidos para la emisión se cumplen.

La sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%.

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Verónica Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Cristian Vargas Butron
Analista
cvargas@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.